



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 nueve horas del veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las consejeras y el consejero integrante de la Comisión de Derechos Humanos, a celebrar sesión ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz. Buenos días, primeramente, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 09:00 nueve horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Secretaria Técnica, la Licda. Angela Camacho Díaz, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, secretaria. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz Consejera Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Lic. Luis Ignacio Peña Godínez Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	-----	Presente
Lcda. Angela Camacho Díaz. Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Conforme al artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán	-----	Presente

4.



Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, contamos además con la presencia de la Licenciada Julieta Escobedo y Magdalena Rosalía López Cruz, quienes se incorporaron a esta sesión. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Lcda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión de



Derechos humanos, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaría Técnica de la lectura al orden del día, adelante Secretaria. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta Sesión es el siguiente: 1. Pase de lista y comprobación de Quórum legal. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 29 de enero de 2019, y aprobación en su caso. 4. Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. 5. Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 6º Número, enero-junio 2019. 6. Asuntos Generales. Es el orden del día Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, solicito a los presentes si tienen alguna consideración respecto al orden del día, ¿algún comentario?, Consejera, Consejero, de no existir ningún comentario, le pido a la secretaria someta a la votación el orden del día. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Consejera, acorde a su instrucción Presidenta, consejeras y consejero integrantes de la comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Licda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 29 veintinueve de enero de 2019, dos mil diecinueve, la cual fue circulada con antelación por lo que le solicito secretaria someta a votación la dispensa de lectura de referido proyecto de acta. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Claro Presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, de fecha: 29 veintinueve de enero de 2019, dos mil diecinueve. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, se pone a su consideración el contenido el acta en comento, si alguien tuviese algún comentario respeto a ésta, si no hay intervención alguna, yo sí le voy a hacer llegar a la secretaria de manera económica algunas correcciones nada más de estilo, ninguna de fondo; entonces si nadie más tuviese algo que comentar, le solicito a la secretaria someta a votación el contenido del acta en comento. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Conforme a su instrucción Presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----



Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día en relación al Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, antes de cederles el uso de la voz por si alguien quisiera intervenir le solicito a la Secretaría nos dé un breve resumen del mismo.

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, el presente informe que se presenta contiene las actividades académicas en donde asistieron y/o participaron los consejeros integrantes de esta comisión, así como a diversos eventos; como fue la asistencia de la Consejera Presidenta Irma Ramírez Cruz a los eventos, Foro "Protección de Datos Personales, participamos todos", organizado por el IMAIP, INAI y Congreso del Estado de Michoacán; diversos eventos en la ciudad de Querétaro, los cuales fueron los siguientes: "La Agenda pendiente en materia de representación y participación política: voces de los pueblos y comunidades indígenas de México"; Conferencia Magistral "Presupuestos Participativos: Definición y experiencias internacional potencialmente inspiradoras"; presentación del libro "Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina"; participó como ponente en "Diálogos para una Democracia Directa Moderna" y en el Conversatorio sobre la temática de los presupuestos participativos, que se llevaron en la Ciudad de México, mismo que fueron convocados por el Instituto para la Democracia de Proximidad; así como también participó como moderadora en la presentación de los libros "Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global" y "Educación Cívica: una experiencia global" en el marco del Convenio de apoyo y colaboración en materia electoral con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, contando con la asistencia de la Consejera Yurisha Andrade Morales y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, dicho evento se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Por lo que cabe a la participación de la Dra. Yurisha Andrade Morales en la Comisión de Derechos Humanos, cabe precisar que la consejera realizó los trabajos relativos a la integración y organización de la Revista Digital Ombuds Electoral en su carácter de responsable editora de la misma; respecto de la participación del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez en la Comisión de Derecho Humanos, consistió en: Capacitaciones en las escuelas Primaria "J. Mariano Michelena" y en la Escuela Primaria "Símbolos Patrios" para la realización de las elecciones de valores; en el Instituto "José Antonio Plancarte" para elegir a su sociedad de alumnos. En ese mismo contexto, se les hace de su conocimiento que los alumnos de la Universidad Jefferson, a invitación de la Dirección de Educación Cívica de este instituto, visitaron las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, con la finalidad de que conocieran las funciones, actividades y los principios que rigen, dentro y fuera de un proceso electoral, en la cual los Consejeros integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos les dieron la cordial bienvenida, mientras que en ese evento el personal de la Comisión de Derechos Humanos dio una plática respecto de las atribuciones, participaciones de los Consejeros en diversas actividades, la participación de la Coordinación durante el proceso electoral y las diversas publicaciones de la Revista Digital Ombuds Electoral. Por último, se les informa que también se asistió a la capacitación en gestión Documental impartida por la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del Instituto Mexicano de Transparencia, Acceso de la Información y Protección de Datos Personales. Es cuanto Presidenta. -----

4.
Jb

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, dejo a su consideración el informe que rinde la secretaria de la Comisión, por si tuviesen algún comentario; adelante Consejera Yurisha Andrade Morales. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Buenos días, yo el día de ayer pase algunas observaciones, nada más precisar, que como bien lo comento la Secretaria es un informe que rinde esta Secretaría Técnica sobre las actividades de los Consejeros integrantes de la comisión, consideraría que fuese importante, poner algún otro apartado donde se señale la participación de los Consejeros que no son integrantes de la comisión, para que se puedan distinguir o solamente delimitarlo a lo que es los integrantes y la propia comisión de Derechos Humanos, así mismo separar en apartados donde los Consejeros tenemos participación en otras comisiones o en otras áreas que no son propias de la Comisión de Derechos Humanos, porque si bien es cierto, se ha participado en diferentes áreas como en temas de participación ciudadana o en temas por ejemplo de la Reforma Electoral o en cosas que han coadyuvado, obviamente que han trabajado de las mano con las diferentes áreas. También, precisar un anexo, el anexo que nos informa sobre las solicitudes a acceso a la información pública, nada más solicitar que se está anexando, como quedó como un documento aparte; nada más aquí precisar dos cosas, me llama la atención estas dos solicitudes, una no sé porque razón se lo enviaron a Derechos Humanos, si es sobre viáticos, pasajes aéreos y viáticos en el extranjero, eso yo creo que más bien es alusivo a la comisión de administración o al área de Dirección Ejecutiva de administración, prerrogativas y partidos políticos, que son los encargados de manejar este recurso y de emitir lo de los viáticos y la otra, también me llama mucho la atención que sería muy importante revisar con el coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública, puesto que se refiere a documentos y materiales electorales que se han generado; los documentos y materiales electorales son los que se refieren son a los utilizados durante el proceso electoral, no a la producción editorial, sino mamparas, urnas, boletas, actas del inicio de la jornada, escrutinio y cómputo etc, yo creo que son cuestiones que no competen propiamente a la Coordinación de Derechos Humanos, si no en este caso sería a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, muchas gracias. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Muy bien, tomaremos en cuentas sus observaciones, para adecuar nuestros informes de la manera en la que usted los propone, muchas gracias. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. ¿Alguien más tiene un comentario? Un poco respecto a lo que comenta la Consejera Yurisha, en todo caso, no se cómo vean los integrantes, pediría que más bien sea un informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Derechos Humanos, sin señalar que es respecto a las actividades de los Consejeros Electorales, porque creo habrá otros actos o eventos que puedan incidir en los objetivos y facultades de la Comisión. Y en el caso, respecto a los informes a las propias actividades, yo solicitaría que se enfocara más en cumplimiento a alguna atribución o alguna actividad del POA, porque si bien es cierto, los temas por ejemplo de educación cívica y de participación ciudadana, por ejemplo las escuelas corresponden a un tema de la Dirección de Educación Cívica, también lo es que en estas visitas que se han realizado por parte del Consejero Luis Ignacio y su servidora, se ha hecho hincapié con los niños respecto a sus derechos humanos, de hecho es una propuesta que yo les voy a solicitar a la coordinación



para que establezcamos bien la manera de que ya quede fijo, que se pueda acudir por parte del personal también de la Coordinación de Derechos Humanos a estas escuelas a capacitar a darle a pláticas a los niños, entonces mi petición sería esa y también que a los eventos se les ponga el objetivo para no generar creo yo este tipo de confusiones que bien lo refiere la Consejera Yurisha, porque pareciera que solo se ponen por informar, cuando si tienen relación estrecha con el tema o con las facultades de la Comisión de Derechos Humanos; también en lo sucesivo buscar la manera de ver cómo podemos hacer un informe integral o en su caso informar aparte las otras dos cosas que se está anexando y respecto al otro comentario que hace la Consejera Yurisha de las solicitudes de Acceso a la Información, creo que tuvieron una reunión con la Unidad de Acceso a la información y con el personal, justo para tratar de aclarar las solicitudes cuando no le corresponden a el área; yo también Consejera Yurisha, le comento que ya hablé con el encargado de la Unidad Técnica para hacerle del conocimiento que tenga más cuidado con los temas que no sean de la Coordinación de Derechos Humanos. ¿Alguien más quiere hacer un comentario? Adelante Consejero. -----

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante de la Comisión. Buenos días a todos, respecto al informe que nos ha dado cuenta, no veo reflejado lo referente a la solicitud que en vía económica le giré a la licenciada Angela para que asistiera a las oficinas de Protección Civil a fin de solicitar información y asesoría para poder aplicarla en beneficio y protección del Instituto; deseo que en su momento nos rinda un informe integral respecto de esa información, así como los planes de Protección Civil en favor del personal y de los visitantes de este Instituto; tengo entendido, que se debe hacer una visita de inspección de los encargados de Protección Civil, para realizar un diagnóstico y luego nos den sus recomendaciones, acciones o medidas que deben adoptarse, esto para garantizar los derechos humanos y la integridad de las personas. Finalmente quiero mencionar respecto a las visitas de educación cívica que hacemos a las escuelas, también hemos recalcado el tema de los derechos humanos de los niños, incluso respecto de los derechos que se señalan en las normas federales y locales, para que ellos vayan conociendo sus derechos y obligaciones; además destaco que la licenciada Irma ya planteó ante la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana la necesidad de que la Coordinación de Derechos Humanos, realice un plan y un proyecto más integral para presentárselo a los niños, enfocado a este tema. Le agradezco mucho, es todo. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias consejero, entonces respecto a las dos propuestas Consejera Yurisha, como ve la parte de eliminar en el informe, que se quede hasta donde dice, informe que rinde la Secretaría Técnica respecto a la Comisión de Derechos Humanos, como para evitar estar haciendo anexos no sé si este de acuerdo con la propuesta y además se enriquezca la parte de los objetivos con las actividades incluso que están en el programa anual y efectivamente las que no coincidan que sean actividades nada más de los Consejeros bueno, que se pongan en un anexo o en apartado especial; adelante Consejera Yurisha. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Si gracias, de hecho, estas observaciones ya las había emitido desde ayer, ya se las había entregado, solamente que me comenta que Adriana dijo que ya no sería atendidas porque tú ya las había revisado, entonces yo si solicitaría que por favor que cuando nos mandemos observaciones sean consideradas,



sean tomadas en cuenta, para poder adecuar los documentos o a someter a consideración de los integrantes de la Comisión, gracias. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Si Consejera, yo entiendo nada más para aclarar ese punto, entiendo ayer hizo llegar las observaciones por adelantado, se lo agradecemos mucho y lo que me comentaron del área de la Coordinación de Derechos Humanos que ya se había circulado el documento, pero que se iban a tomar en cuenta en el momento era que se hicieran las observaciones dentro de la sesión, pero no que no se fueran a tomar en cuenta, si no yo lo checo, porque bueno creo que así hemos venido trabajando y la idea es considerar todas las observaciones, considero que fue un mal entendido, pero con mucho gusto se están acatado sus observaciones y las del Consejero Ignacio y las propias que yo incluso en el informe mandé, hay una parte que solicito sea quitada del informe que se me había pasado, que es de una actividad que reportaron que yo había hecho y no la realicé, igual esa también le pido eliminar esa actividad y ya no se circuló así, yo también me percate de varios errores que también se los haré llegar. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. La intención de enviarlos previamente para que sean considerados, sean tomados en cuenta y que los conozcan el resto de los Consejeros integrantes de la Comisión, para que ya una vez que estemos aquí en la sesión, sea más ágil y sea más rápida de atenderlas, no venir y plasmarlas todas aquí, como fue el caso de día de hoy, precisamente para evitar todo esto; si efectivamente, me percate que en el orden del día venían unos lineamientos sobre el lenguaje incluyente y no lo anexaron, lo solicite y me dijeron que ya lo habían bajado. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Ahí lo que pasa, es que el orden del día que se circuló de manera física que yo firmé, no trae los lineamientos de lenguaje incluyente en un momento se propuso, pero ya después se determinó quitar y por un error involuntario del área de la Coordinación se circuló por internet el formato que si tenía el punto de los lineamientos de lenguaje incluyente, pero los que se entregaron de manera física y los que tenemos de acuse de recibido esos no incluyen el tema de lenguaje incluyente, no fue un tema que se haya decidido a última hora, sino que fue un error con el documento que se circuló vía internet, que ya después se envió en alcance la corrección del documento que si era correcto en internet, que y si justo, mi temor era de que se generara esa confusión, pero así fue la situación Consejera. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Muchas gracias Consejera. -

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, si no hubiese algún otro comentario, le solicitaría a la Secretaria pasar al punto sexto, que es el informe que rinde la secretaria respecto a la Revista Digital Ombuds Electoral 6º Número, Enero-junio 2019. -----

Lcda. Angela Camacho Díaz, Encargada de Despacho de la Coordinación de Derechos Humanos. Con gusto Presidenta, se les informa que a la fecha se han recibido cuatro artículos para ser publicados en la Revista Digital Ombuds Electoral de los siguientes autores: Dr. Armando Hernández Cruz, Magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, con el artículo "Candidatos Independientes su evolución", Dr. Salvador Alejandro Pérez



Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el artículo "Transparencia y rendición de cuentas en la Jurisdicción Electoral Local", Dr. Omero Valdovinos Mercado, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, con el artículo "Tipificación de la Violencia Política de Género en Michoacán", y el Ing. Héctor Vélez Ruíz Gaitán, con el artículo "Guardia Nacional. Un comentario y Propuesta". Es cuanto Presidenta. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, no se si hubiera algún comentario sobre este punto del orden del día, adelante Consejera Yurisha Andrade Morales. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Muchas gracias, informarles que el día de ayer recibí por parte del Magistrado Presidente de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un artículo más por parte del Magistrado Felipe Fuentes Barrera recibí el artículo "La personas con discapacidad y su participación en el proceso electoral 2017-2018", el cual fue remitido a el área correspondiente, muchas gracias.

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Gracias Consejera, ¿algún otro comentario?, de no haber otro comentario, pasaríamos al último punto del orden del día, que es el de asuntos generales, ¿no sé si alguien quiera comentar algo? Yo nada más de manera muy breve les quiero comentar que estamos trabajando en coordinación con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, un convenio de colaboración con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, para tener más herramientas y poder atender el tema de la Equidad de Género, en colaboración con la Secretaría y la propuesta es que este convenio se esté firmando por parte del Instituto el día 12 de marzo, en el marco del día 8 de marzo que es el día Internacional de la Mujer. Bienvenida Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo, le informo representante estamos en el punto 6, de asuntos generales. Bueno, eso por una parte y por otra parte se estará generando el día 19 de marzo, también en el marco del 8 de marzo un conversatorio con mujeres que militan en partidos políticos, con mujeres que han sido candidatas, incluso se piensa hacer llegar la invitación a mujeres indígenas que integran los Consejos comunitarios de Cherán, de Sevina o en cualquier otro Consejo. para que nos platicuen un poco de su experiencia, los retos, los obstáculos, los desafíos que han visto y así mismo las oportunidades para poder acceder a los cargos públicos y en este sentido se los estaría haciendo llegar la información ya concreta con la antelación correspondiente, por mi parte sería todo.-----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. ¿Asuntos generales?, muchas gracias, intenté llegar a tiempo a la Comisión, por cuestiones de trabajo a veces no me da tiempo de acompañarlos en los trabajos pero, me circulan las comisiones los informes y bueno de alguna manera les doy acompañamiento, tenía mucho interés en venir aquí en el tema de Derechos Humanos por dos asuntos, uno principalmente que ahorita es el reacomodo que pretenden hacer Institucionalmente, pues yo pido que exista hacia los empleados un trato justo, porque se están haciendo valoraciones, tengo entendido la semana pasada o antepasada, de los perfiles, para sostenerse en sus cargos o renovarlos, yo lo único que pido es justicia para todos los que han demostrado trabajo, cumplimiento y entrega pero sobre todo respeto a la Institución y era un tema que yo traigo muy sentido, porque yo como representante me siento con la calidad moral de externar estos comentarios porque tengo



muchos años aquí y porque muchos de los que están ahorita revisados, creo que el procedimiento que ustedes aprobaron fue entrevistas hacia ellos, pues finalmente es gente que yo en la práctica, en los hechos, sé que es gente proba, que le ha entregado mucho a la Institución y no me gustaría que se volviera un botín político esos puestos, político, me da pena decirlo así, que se dé preferencia a gente sin experiencia, ahorita, yo siempre he pensado que cuando no es proceso electoral puedes poner a quien gustes, pero el problema es cuando estás de cara al proceso, qué poder de respuesta o qué capacidad tengan para reaccionar a la hora de tanto ejercicio tan complicado con las fuerzas políticas nos vemos, yo reconozco aquí mucha gente muy valiosa, todos cometemos errores finalmente estamos expuestos a eso y más con la presión de la carga de trabajo, pero finalmente es gente que ha demostrado capacidad y no me voy a referir a un nombre en particular, porque lo que me gustaría es que el IEM se caracterizara es por su justicia, por su honestidad, la dignidad y buen trato a los que han servido a la Institución, esa es una y otra, quisiera quejarme de una nota periodística que vi que en las Comisiones se filtró un trabajo de comisión y eso no es correcto, porque eso es acabarse la Institución y como partido político yo he tenido oportunidad de tener uso de la voz, en el Consejo General puedo decir lo que gusto, sin embargo, muchas cosas se deben de manejar con mucho tacto, porque uno mismo acaba la Institución, uno mismo en vez de abonar destruyes, rompes, acabas con todo y yo vi una nota periodística y me molesté bastante porque salió de una Comisión, porque yo me di a la tarea de investigar y no fueron entrevistas, fue salido de una Comisión, entonces yo hago una reflexión profunda y digo ¿a qué vengo a las Comisiones?, si quiero venir porque he venido a unas y con mucho respeto escucho sus planteamientos, pero un tema muy importante que se me hace es, con qué confianza yo representante acudo a una Comisión sí sé que al salir de aquí me la van a publicar y finalmente es una reunión interna de trabajo y que las Comisiones no es cualquier cosa, la Comisión es prácticamente como si fuera un Consejo, tiene validez jurídica todas las resoluciones que ustedes hagan al interior, todo queda en una versión estenográfica, aquí si yo me expreso como me expreso, diga una mala palabra, soy incisiva en un tema textual debe aparecer en el acta, sin una coma modificada para maquillarla, entonces yo a esta comisión yo pongo a su consideración que el IEM debe apretar muchas acciones para poder acrecentar la Institución y para acrecentarnos a nosotros mismos como seres humanos y nada más vengo a eso, porque es un tema muy sensible y esta Comisión cuando Yuri la presidía, nunca asistí casi a ninguna, pero en pasillos manifestaba mi sentir y aquí Yuri me ayudaba, tomaba en cuenta mis opiniones, hoy vengo porque la presides tú también Irma y quiero que es ese sentido como representante y más que como representante, como una persona que me siento parte del IEM, aunque mi posición sea partidista, yo quiero al IEM, yo siempre cuando señalo cosas, lo hago con fundamentos pero siempre en aras de que esto siga adelante; debemos de fortalecer las Instituciones y como Partido Político yo he sido una al interior de mi partido, una defensora de las instituciones, aunque a veces su postura de mi partido es radical siempre yo voy en favorecer al Instituto. Entonces, ojalá tomen a bien mis comentarios, que exista respeto hacia los trabajadores, o no sé cómo se diga formalmente, respeto hacia su desempeño, miren yo les quiero decir algo muy personal, el que ustedes como consejeros pongan personal de su confianza o recomendados o algo, pues no está mal, eso está bien, eso es un derecho, pero yo lo que digo es a través de tener gente filtrada de ustedes en el IEM no les da más poder, no les da nada, lo único que les da, lo único que tienen ustedes de cara al ciudadano y de quien los puso constitucionalmente es cumplir, porque el empleado de un área no va a dar la cara por ustedes, al contrario los empina, entonces ustedes el tener gente filtrada aquí en áreas no es poder, honestamente no es poder, porque el que tiene que dar

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 1400; Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



resultados son ustedes, entonces ojalá se haga un proceso interno de reestructuración, jurídicamente pues recae en el Presidente los nombramientos, siempre yo le he cuestionado a Ramón, muchos cargos que él ha determinado, por inoperantes, porque nomas andan los empleados paseándose en los pasillos, son fantasmas aquí andan deambulando y no demuestran trabajo, que aquí lo que ocupa el IEM es trabajo y más públicamente cuando no hay Proceso Electoral, ¿Por qué? Porque tienes que demostrar que todo este aparatado tiene vida, tiene trabajo y yo se los digo hasta a mis compañeros en el PT, les digo: si ustedes piensan que no hay proceso electoral y yo estoy bien a gusto, están equivocados, porque ahí hay reuniones de Comisiones, hasta atender un oficio hay que cumplir en un año no electoral, entonces bueno, agradezco la oportunidad que se me da del uso de la voz y que ojalá el Instituto recomponga todos los desaciertos que tenemos y confrontaciones entre nosotros y este año sea un año de recomposición para prepararnos a lo que viene, necesitamos fortalecernos los partidos, ustedes como consejeros también, a veces no nos dan nuestro lugar a los partidos, nos ven como nada, no es posible, somos parte de, ustedes son el árbitro nosotros somos los jugadores, ¿si me explico? Y a veces ustedes quieren ser los jugadores y no es así, aquí el tema es que debemos de estar todos ubicados en nuestro papel para sacar adelante toda esta maquinaria, es inmensa la responsabilidad, ahorita en el ambiente se dice que van a acabar con las Instituciones, créanmelo que no es así, al menos en materia electoral el Presidente de la República se ha manifestado que va a ser respetuoso de sus ejercicios y de su permanencia, pero yo con esto concluyo brevemente, pero me gustaría que si tomen a bien mi mensaje, me sentí avergonzada y humillada cuando vi el periódico en la prensa, de momento pensé que eran declaraciones dije: "Es lógico son declaraciones encontradas, que entrevista tan rara", pero no era entrevista, era filtrado no se vale hacer eso ¿no?, pues yo con eso concluyo y gracias por escuchar. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Marcela, si con mucho gusto, los comentarios nosotros estaremos siempre atentos, creo que no nada más los integrantes de esta Comisión, sino todos los Consejeros de estar tratando de llevar un proceso, pero especialmente derivado de tu petición pondremos especial atención los integrantes de la Comisión y respecto al tema de lo Institucional de la filtración de la nota, se revisó en mesa de consejeros, ya se comentó sobre todo porque es una información mal dada, no se está usando de manera certera no?, quiere dar una imagen que no es la correcta del Instituto y yo comparto que este tipo de Instituciones son muy importantes y hay que cuidarlas mucho, hay que trabajar, hay que cuidar a las personas que trabajan en las Instituciones y siempre hay que estar evaluando, particularmente yo te puedo decir que en la áreas que a mí me toca incidir como es la Coordinación de Derechos Humanos, recientemente, ahora que tomé la presidencia, como es la parte de Reforma también depende mucho de los Consejeros el impacto que les quieras dar, por ejemplo, la hora de llegada del personal, la hora de salida, el cumplimiento de metas, el estar pendiente del programa de trabajo y dar cumplimiento, bueno nosotros como Consejeros estamos siempre impulsando en las áreas y apoyando. Entonces con mucho gusto nosotros extendemos tus comentarios a los demás Consejeros y te agradezco tu disposición y tus aportaciones. ¿Alguien más? adelante consejera Yurisha. -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Integrante de la Comisión. Gracias Marcela bienvenida, precisamente el día de antier instalamos el Comité de Seguimiento sobre Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual, de hecho no se aprobó el plan de trabajo justo porque se va a afinar, incluso tendremos algunas reuniones de trabajo de lo cual te hago la invitación para



que puedas aportar ahí algunas observaciones, precisamente el plan de trabajo que se había circulado ya hace tiempo lo habían trabajado en el área de Vinculación, pero nosotros como Comisión de Derechos Humanos siempre observamos que estaban variando esferas de competencia de la propia Coordinación de Derechos Humanos, no fue en su momento atendida esa parte y fue lo que nos originó bajar ese plan de trabajo porque no podíamos aprobarlo como tal, entonces creo que es una buena oportunidad este comité para que nosotros podamos dar seguimiento precisamente a estas situaciones, incluso se va a hacer una encuesta al personal, yo solicité que fuera de manera anónima y que se incluyera también la percepción hacia los Consejeros para que el personal se pueda expresar y decir cuáles son las deficiencias, las faltas, las debilidades de la Institución, dónde ellos se sienten más vulnerables, creo que eso es muy importante para nosotros poder tener un sondeo y ver de qué manera podemos empezar desde la prevención de ese hostigamiento y de esa violencia y sobre todo el tema que acabas de comentar, la incertidumbre que tiene el personal y no de ahora, sino desde el año pasado, desde mediados del año pasado porque, “me van a correr”, “hay recorte de personal”, “qué va a suceder” y efectivamente es eso ¿no?, hay que hacer también una evaluación del personal, reconocer que hay personal muy valioso y que tal vez no se le ha dado la oportunidad de crecer dentro de la Institución, porque tengo mucha gente que tú conoces mejor que nosotros desde hace años que son muy talentosos y creo hay que dar oportunidad para que esta gente crezca, porque ha ofrecido bastante a la Institución, entonces también esa parte cuidar, ser muy cuidadosos con el personal y con los perfiles que elijamos, porque eso si es totalmente indispensable. El día de ayer llegó una consulta que nos circuló el INE, precisamente un OPLE preguntaba, ¿cómo podían ellos elegir a su personal?, que si había oportunidad de hacerlo mediante convocatoria, a mí se me hizo una idea genial, abrirlo a la ciudadanía y evaluar los mejores perfiles y efectivamente como tu comentas, para que no haya un reparto político o cuotas que luego se preste a eso y lejos de las negociaciones políticas, lo que necesitamos son perfiles, porque si yo voy a traer a alguien, a un recomendado obviamente yo estoy doblemente obligada a que esa persona cumpla, entonces yo siempre he dicho hay que traer perfiles no amistades. -----

Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante del Partido del Trabajo. Yo pensé en venir en dos momentos a esa Comisión pero no alcancé, y ahorita pues perdón llegue tarde, pero quiero yo manifestarles eso, yo estoy convencida que si a la gente se le trata con dignidad, con respeto, todo sale correctamente, pero si asumimos una postura de mando, yo lo vi en el proceso electoral había Consejeros que mientras más gente infiltraba aquí más poder sentían que tenían y lo puedo decir con nombres y yo los tenía a todos bien etiquetados, ¿quién es ese que anda ahí nomás fume y fume en el IEM?, “no pues es de tal Consejero o tal Consejera”, decía yo, no es posible esto, pero bueno yo así lo dejo así como una gran idea, pero que si se me escuche. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. Si, porque yo creo que parte de eso lo vivimos en los Comités ¿no? el tema que tuvimos en Morelia, que al final de cuentas se resolvió por otro lado, entonces sí creo que hay que estar en constante evaluación del personal y también creo que somos un organismo autónomo y justo esa autonomía nos da libertad y la deberíamos de aprovechar para crecer, para tener a gente muy muy valiosa que hay mucha en este Instituto. Adelante Consejero. -----



Lic. Luis Ignacio Peña, Godínez Integrante de la Comisión. Solo quiero comentar que siempre actuaré en todos los temas conforme a las normas aplicables, no hay duda, bien lo dijo usted licenciada Marcela, el Presidente tiene la facultad de proponer a los directores, funcionarios y coordinadores, como lo señala el Reglamento de Elecciones y en el Código Electoral, nadie nos da línea o nos recomienda a alguien para que trabaje aquí en el Instituto, esa es una atribución del Presidente y la respeto, como respeto también la ley; créalo, sin miramientos, la ley se aplica para mí, tengo una formación jurisdiccional y jurisdiccional electoral, entonces yo tengo muy enraizados los principios y valores que ameritan y sobre todo la autonomía para designar y hacer la votación correspondiente al Consejo General en caso de que se dé. Muchas gracias. -----

Licda. Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión. En caso de no haber más comentarios y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 29 de marzo del año 2019 dos mil diecinueve. -----



LICDA. IRMA RAMÍREZ CRUZ
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LCDA. ANGELA CAMACHO DÍAZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE DERECHOS
HUMANOS

Conforme al artículo 33 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán

